UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 530 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 31 DIC 2020

VISTOS:

El Proveído N° 1111-2020-R del Rectorado, el Memorando N° 1180-2020-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Memorando N° 842-2020-OP-OGPP/UNSCH de la Oficina de Presupuesto, el Informe Legal N° 103-2020-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico N° 069-2020-UNSCH-OGA-OAPER/AC de la Oficina de Administración de Personal sobre otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional al ex servidor Juan Isaías Cárdenas Sulca; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 026-2020-UNSCH-R, de fecha 14 de enero de 2020, se cesó por límite de edad al servidor Juan Isaías Cárdenas Sulca, Técnico en Impresiones II, Nivel STA, de la Oficina General de Gestión Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 12 de noviembre de 2020;

Que, con escrito de fecha 07 de diciembre de 2020, el ex servidor Juan Isaías Cárdenas Sulca ha solicitado el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 420-2019-EF y el Informe Técnico N° 069-2020-UNSCH-OGA-OAPER/AC, de fecha 18 de diciembre de 2020, emitido por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, el ex servidor Juan Isaías Cárdenas Sulca tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/ 23,933.06 y la compensación vacacional por el monto de S/ 1,399.89;

Que, con Memorando N° 842-2020-OP-OGPP/UNSCH, de fecha 28 de diciembre de 2020, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios y compensación vacacional al ex servidor Juan Isaías Cárdenas Sulca;

Estando al Informe Legal N° 103-2020-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 530 -2020-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR al ex servidor JUAN ISAÍAS CÁRDENAS SULCA, Técnico en Impresiones II, Nivel STA, de la Oficina General de Gestión Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, los siguientes beneficios laborales:

CONCEPTO	MONTO (S/)
- Compensación por tiempo de servicios	23,933.06
- Compensación vacacional	1,399.89

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000001 5000276 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3000001 5000276 Gestión de Programa

META/FINALIDAD:

00001 0047173 Gestión de Programa

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
1.00 2.1.19.21	Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)
1.00 2.1.19.33	Compensación Vacacional
1.00 2.1.19.3.99	Otras Ocasionales
1.00 2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone los beneficios al referido ex servidor, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 530 -2020-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/ccz